

# Jornada técnica del Día Internacional de la Mujer Rural 2022

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón desarrolla desde hace años el programa Mujeres rurales, gestionado desde su Unidad de Igualdad.

El año 2022, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, el 14 de octubre de 2022 se organizó la jornada de trabajo:

## Jornada: Paridad en los órganos de toma de decisiones: obligación u oportunidad

El **objetivo** de la jornada fue la reflexión de forma colectiva sobre los obstáculos que encuentran las mujeres para incorporarse a los órganos de toma de decisiones de las diferentes organizaciones del sector agroalimentario.

### Programa

[Programa de la Jornada Paridad en los órganos de toma de decisiones: obligación u oportunidad. 14 octubre 2022 \(PDF, 2,40 MB\)](#)

La jornada fue inaugurada por el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona, y la Directora General de Igualdad y Familias Teresa Sevillano Abad, con la bienvenida del Alcalde de Fuendejalón Javier Tolosa Jaime y Virginia Gálvez Gil, presidenta de Bodegas Aragonesas.

La directora general de Promoción Agroalimentaria, Carmen Urbano Gómez, expuso la situación actual del sector. A continuación, la periodista rural, María Bosque Senero, entrevistó a María Jesús Lorente Ozáriz, presidenta de CEPYME Aragón, y a Ángeles Benítez, directora de la representación de la Comisión Europea en España. Debatieron sobre el papel que juegan las mujeres cuando se incorporan en los órganos de toma de decisiones.

A continuación tuvo lugar un taller participativo sobre mujeres en órganos de toma de decisiones y la necesidad de equilibrar esa situación, dinamizado por Isabel Ortega Sánchez, profesora asociada de la Universidad de Zaragoza. Con las conclusiones del taller se elaborará una hoja de ruta para alcanzar la paridad en los órganos de toma de decisiones del ámbito agroalimentario.

La jornada terminó con una cata de vinos en la bodega para todas las personas asistentes.

## Conclusiones del taller participativo

El taller participativo se desarrolló en dos fases:

- **Primera fase:** consistió en la reflexión grupal sobre obstáculos a la participación de mujeres en los órganos de toma de decisiones, con una puesta en común de los planteamientos de cada grupo.
- **Segunda fase:** cada grupo propuso medidas para promover la participación de las mujeres en dichos órganos. Los obstáculos y medidas planteados por los grupos se trasladaron a un árbol de problemas y medidas.



Se recogieron las siguientes **conclusiones**:

### **Obstáculos o barreras** para la participación de las mujeres:

1. **Estereotipos y prejuicios machistas:**
  - Pese a la elevada participación de las mujeres en actividades de gestión y en tareas productivas tradicionalmente feminizadas, persiste una falta de reconocimiento e infravaloración de su aportación.
  - Subsiste un tratamiento paternalista y protector que excluye a las mujeres de determinadas tareas productivas consideradas demasiado duras para ellas.
  - La internalización de los estereotipos y roles de género por parte de las propias mujeres hace que ellas mismas no se sientan identificadas con determinados sectores, trabajos o puestos de decisión. Este problema subsiste en mayor medida en el medio rural.
2. **Usos del tiempo:**
  - Falta de corresponsabilidad. Las mujeres continúan asumiendo el trabajo doméstico y de cuidado, no solo de menores, también mayores y personas dependientes.
  - Faltan servicios que ayuden a las mujeres a vivir en el ámbito rural: como aula matinal y transporte.
3. **Estructura organizacional:**
  - La organización de los horarios y tiempos de trabajo en las cooperativas es muchas veces incompatible con el trabajo doméstico y de cuidados que, como se señaló en el apartado anterior, asumen mayoritariamente las mujeres.
  - Los puestos en los órganos de toma de decisiones requieren tiempo y no son remunerados. Las mujeres que ya hacen un esfuerzo por compaginar el trabajo doméstico y de cuidado con el trabajo remunerado, no disponen de tiempo para asumir además el trabajo no remunerado que conlleva un puesto en los órganos de toma de decisiones.
  - Cooptación en la designación de los miembros del Consejo Rector, que es elegido por el anterior.
4. **Factores psicológicos y emocionales:**
  - Los nuevos estilos de vida, muy acelerados, aumentan la presión y el nivel de autoexigencia de las mujeres, agotándolas emocionalmente y dificultándoles asumir más responsabilidades.
  - La socialización diferencial fomenta la inseguridad de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. La masculinización de esos espacios hace que los perciban hostiles, sientan que no son escuchadas y tengan miedo a opinar, especialmente cuando no hay otras mujeres.
  - Falta de cultura de la participación.
5. **Presencia y visibilización:**
  - Falta de referentes y modelos actualizados de mujeres en órganos de toma de decisiones.
  - Falta de visibilización diaria del trabajo de las mujeres y su valor en los propios entornos rurales, más allá de fechas específicas como el Día de la mujer rural.

### **Medidas** para superar estos obstáculos:

1. **Educar en y para la igualdad**, corrigiendo los prejuicios machistas, fomentando la empatía, la corresponsabilidad y el empoderamiento de las mujeres.
2. **Fomentar en las mujeres la cultura de la participación**. Promover el asociacionismo de las mujeres, el cooperativismo y la colaboración entre pueblos.
3. **Mejorar los sistemas de designación del Consejo Rector** y revisar los tiempos y la forma de funcionamiento de los órganos de toma de decisiones.

**Vídeo:** [Resumen de la jornada técnica del Día Internacional de la Mujer Rural 2022.](#)